

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 40272

Guayaquil, Ecuador - Jueves 8 de junio de 1995

4 secciones 36 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005652 el 13 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.897 R.I. el 22 de marzo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Arq. Luiggi Ramírez Baquero, en su calidad de Gerente General de la referida compañía: casado, ecuatoriano, y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 25% en numerario, el saldo será cancelado en dos años plazo.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez mil sucres cada una, numeradas del cero al quinientos inclusive".

Guayaquil, abril 12 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

0000012